

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**184**

### PONTEVEDRA NÚMERO 2

#### EDICTO

D/D<sup>a</sup> MARÍA REMEDIOS ALBERT BENEYTO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PONTEVEDRA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000167 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> DELFIN MOLDES PINTOS, LEANDRO JOSE PAISA SOLLA, JORGE TOME COSTA contra SERVICIO GALLEGGO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SL y OTROS, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto resolutorio de reposición, de fecha 31 de julio de 2017, contra el que cabe la interposición de recurso de Suplicación en el término de cinco días. Los destinatarios tienen a su disposición el contenido íntegro de la citada resolución en la sede judicial.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PFA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA, ADE ASESORÍA DE EMPRESAS SL, SERVICIOS Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL GRUPO PFA SL, PÉREZ FADÓN ASESORES SL, ASESORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA SA, GRUPO NO ECOR ASESORÍA SL, HERFRAN SESORES SL, GRUPO PFA FORMACIÓN CONTÍNUA SL, GRUPO DE ASESORÍAS PFA SL,, ATESA GRUPO PFA ASESORES SL y VÍNCULO ASESORÍA INTEGRAL SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PONTEVEDRA, a veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/31.452/17)

